Calbuco

OTORGA PATENTE COMERCIAL
DECRETO EXENTO N° 8982 /
CALBUCO, 02 AGO 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, los articulos 23 al 34 del Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N°6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de patente de fecha 05 DE JULIO-2012 *presentada por doñ(a)* CESAR HONORIO VARGAS ALMONACID. *domiciliado en* _____ *calle* _____, *N°* _____ *localidad* _____ *de la comuna , fono* -

2.- El certificado de la Dirección de Obras Municipales N° 207 - *de fecha* 19 DE DICIEMBRE- 2012.

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto Montt , Resolución N° 1.945. - - *de fecha* 01 DE AGOSTO- 2012.

DECRETO:

OTORGASE A DON(A) CESAR HONORIO VARGAS ALMONACID, - - - - - - - *R.U.T.* - - - - - -

domicilio comercial, calle SECTOR RURAL S/ *N°* - - *localidad* RULO. - - - -

de esta comuna, la patente comercial de MERCADO PARTICULAR., MICROEMPRESA FAMILIAR. - *Actividad Económica* 521112 *,CAPITAL* $ 1.500.000.-.

Dicho funcionamiento se hace a contar del SEGUNDO *semestre del presente año* 2012.-

ANOTESE,COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD RENTAS Y PATENTES

JORGE VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO LEIVA OYARZO.
JEFE DE RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

1.- Interesado.
2.- Tesorería.
3.- Secretaria.
4.- Of.Partes.
5.- Adm. Y Finanzas.
6.- Control.
7.- Rentas y Patentes (2).